



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 314.-

CHIGUAYANTE, 18 FEB 2013

VISTOS : Contrato de Ejecución de Obra “ Mejoramiento Reposición Refugios Peatonales Red Vial Básica”, suscrito con fecha 10 de octubre de 2012, entre el municipio y el contratista Andrés Parra Sandoval, por un monto de \$39.478.462; Modificación de contrato de fecha 31 de diciembre de 2012, por un aumento de monto de \$6.080.538 y aumento de plazo en 23 días corridos; Decreto N°204 de fecha 31 de enero de 2013, que nombra Comisión de Recepción Provisoria; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de fecha 01 de febrero de 2013, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO : 1.- Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de fecha 01 de febrero de 2013, suscrita por los señores Guido Bustos Moyna, Profesional de la DOM; Víctor Hugo Montalba Peña y Leopoldo Peña Olave, Profesionales de Secplan, correspondiente a la obra “Mejoramiento Reposición Refugios Peatonales Red Vial Básica” .

2.-Procédase por parte de la Unidad Técnica Secplan a solicitarle a la empresa Andrés Parra Sandoval el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, de acuerdo a las bases de la licitación respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídico
- Dirección de Obras Municipales
- ITO Sr. Juan Alcaíno Espinoza
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... HORA...
FIRMA: 18 FEB. 2013.